CONTRATISTA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

Yo: **JULIETH ADRIANA OLARTE PARRA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No **33.703.240 DE CHIQUINQUIRA**, en nombre propio o como representante legal de suscribo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE LA INFORMACION, en relación con la información clasificada o reservada que se a puesta a mi disposición por la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS , manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia de lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar cumplimiento y aplicación a la ley 1581 de 2012, " Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y a sus decretos reglamentarios, la Ley 1712 de 2014" Por Medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el Capítulo 25 del Título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuesta por la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS, con el fin de conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo mi responsabilidad. Así mismo, aplicar los procedimientos y utilizar los canales de intercambio seguro de información definidos por la entidad.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en el marco del contrato o convenio , dando cumplimiento a las políticas de la Entidad y entregar toda la información de inmediato a la persona designada por la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia, tanto si se encuentra dentro de las instalaciones o repositorio de la ESE como fuera del mismo y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS.

5. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato o convenio suscrito con la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información. Cualquier copia o reproducción autorizada que se realice de la misma está sometida a las mismas condiciones de seguridad y reserva.

6. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular, compilar, sustraer, ofrecer vender intercambiar, captar interceptar, modificar , recolectar, almacenar o replicar, la información dada a conocer por la Ese centro de salud las mercedes de Caldas, inclusive después de finalizar la vinculación contractual o culminado el tratamiento e información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de

conformidad con el principio de Confidencialidad contenido en el literal H, articulo 4 de la ley 1581 de 2012.

7. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web y u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales, Política de la Seguridad de la Información, Política de Tecnologías y Gestión de la Información y entre otras políticas adoptadas en la Ese Centro de Salud Las Mercedes de Caldas, y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

8. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultara al Supervisor del Contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Entiendo que se considera información clasificada o reservada toda aquella que, en virtud de la Ley 1712 de 2014 haya sido categorizada por la entidad, porque su divulgación pueda afectar los derechos de personas naturales o jurídicas o los intereses públicos y/o que se encuentre sujeta a derechos de autor, patentes, procesos, técnicas, procedimientos, metodologías, datos de propiedad de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACÁ, sus funcionarios, ciudadanos, terceros y/o grupos de interés, conocimiento específico de su misionalidad, algoritmos, sistemas de información, datos personales y/o sensibles de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Investigaciones, información financiera, administrativa y operativa a la que se tenga acceso, y que sea entregada por cualquier medio físico, electrónico y/o de manera verbal, y/o se genere como resultado de la ejecución del contrato o acuerdo.

Se suscribe en el Municipio de Caldas- Boyacá, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

Firma

JULIETH ADRIANA OLARTE PARRA
C.C 33.703.240 DE CHIQUINQUIRA
Contratista.

.